

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 31 de Agosto de 1888

LA OPINION

¡SIEMPRE LOS MISMOS!

Por fin y demorándola tanto cuanto la letra de la ley se lo consiente, ha publicado el Sr. Anton la convocatoria para las elecciones provinciales á que dá lugar la renovacion bienal de las Diputaciones. El domingo, nueve de Setiembre, tendrá efecto la elección; el viérnes, siete del citado mes, la designacion de los interventores, y el miércoles, doce del mismo, el escrutinio general.

No podemos menos que protestar una vez más contra lo angustioso de los plazos señalados por el Sr. Anton, fundándose en la letra de unas disposiciones transitorias de la ley, indudablemente escritas teniendo en cuenta lo que son los distritos en la península; allí donde no hay brazos de mar que los dividan, mientras que se hallan cruzados por buenos caminos, excelentes carreteras y ferro-carriles y unidos por el telégrafo. Aquí por el contrario, hay distritos que anchos brazos de mar separan y otros sumamente extensos los incomunican abrupta cordillera y carecen en su mayor parte de telégrafo, de carreteras y hasta de caminos vecinales que los pongan en fácil comunicacion.

Ejemplo de lo primero tenemos, contrayéndonos á los distritos en que se verificarán las próximas elecciones, en el de Arrecife, compuesto de dos extensas islas, Lanzarote y Fuerteventura; muestra de lo segundo nos ofrece el distrito de la Orotava, radicante en esta isla de Tenerife, el más extenso de todos, separado en dos mitades por la elevada cordillera del Teide, de terreno sumamente accidentado y que carece en su mayor parte no solo de carreteras y telégrafo, sino á las veces hasta de caminos vecinales.

En cualquiera de esos dos distritos en que haya lucha—y lo propio acontecería en los demás que no mencionamos—es casi materialmente imposible que comenzado el escrutinio de las propuestas para interventores, despues de las diez de la mañana del viérnes siete de Setiembre, haya terminado al día siguiente sábado, á horas de hacer la proclamacion, de expedir y firmar la certificaciones y credenciales y de que éstas sean conducidas á las cabezas de seccion del distrito y entregadas á los interesados *antes de las ocho de la mañana del domingo* en que deben constituirse las mesas.

Al tropezarse en 1882, mandando los fusionistas, y en 1884 gobernando los conservadores, con la imposibilidad de poderse aplicar á este archipiélago las disposiciones transitorias de la ley de que venimos ocupándonos, previa consulta al Gobierno de S. M. se fijaron plazos más largos, entendiéndose que antes que la letra que mata, debe anteponerse el espíritu que vivifica; que antes que intentar en vano la práctica de una disposicion accidental y transitoria, imposible de llevar á cabo, hay que procurar se cumpla la más esencial del sistema electoral vigente, la que lo informa, por decirlo así, y que consiste en dar participacion en las mesas á todos los partidos cuyas fuerzas alcancen á la tercera parte de las que concurran á la lucha.

Ante esa consideracion suprema, debe posponer una impracticable ritualidad circunstancial todo gobernante serio, toda escuela política que aspire á la pureza en la práctica del sistema electoral, todo partido ó fraccion que disponga de los múltiples resortes del poder y tenga conciencia de su fuerza.

Así se conquistaría la estimacion de sus adversarios, así el día de mañana al encontrarse en la oposicion tendria perfecto derecho á reclamar contra cualquier arbitrariedad del Poder y sus reclamaciones encontrarían en la opinion pública un apoyo eficaz en lugar de la indiferencia ó el sarcasmo con que se acojen las apelaciones que hace á la ley el delincuente convicto y confeso que á todas horas la está vulnerando.

Mucho más pudiéramos argumentar en pró de la opinion que sustentamos, pero ¿á qué seguir perdiendo el tiempo en procurar convencer al que tan convencido como nosotros de la justicia de nuestra reclamacion, ha hecho firme propósito de no atenderla?

Ya en la renovacion bienal de 1886 se trató este punto con igual criterio al que sustentamos por la prensa de esta Capital, sin distincion de matices, y el Sr. Ruiz Martinez, Gobernador civil á la sazón, desatendió el clamor de la opinion pública que alcanzó además las burlas de *La Reforma*, órgano entonces de los situacioneros. Aspirábase á falsear la voluntad del cuerpo electoral y cínicamente fué falseada—sin mentar sinnúmero de escándalos aquí jamás presenciados—no dando posesion, salvo en un solo pueblo, á *ninguno, absolutamente ninguno* de los interventores designados por el cuerpo electoral para las islas de Gomera y Hierro, así como los que obtuvieron las oposiciones en varios pueblos de esta isla, prestando no haber llegado á tiempo las certificaciones de sus nombramientos. Días despues, como el arma empleada era de dos filos, no llegaron á tiempo las actas de los cántaros por tales medios obtenidos y era de oír el clamoreo de *La Reforma*, por no haberse aplazado las operaciones del escrutinio y de arguir contra lo angustioso del plazo y era de ver los sendos oficios de Ruiz Martinez en el mismo sentido.

Hoy se pretende repetir iguales amaños, haciendo caso omiso de las lecciones de la esperiencia; hoy se intenta por iguales medios que en las precedentes elecciones, dar la investidura de diputados á dos sujetos antipáticos á la numerosa mayoría del cuerpo electoral, porque en ellos vé dos cortesanos del jurado enemigo de Tenerife, causante de nuestras discordias y rémora de nuestra prosperidad, sin arraigo ni títulos para representar un distrito en el que son casi desconocidos para su mayoría.

Si protestamos por anticipado contra esos amaños que vemos preparar con toda claridad, no es para pedir justicia y respeto á la ley al Gobernador civil que ha puesto al frente de la provincia el Sr. Leon y Castillo; demasiado sabemos que lo que no pudo la opinion pública alcanzar de Ruiz Martinez, hombre de carrera y de algunas influencias propias, menos lo puede alcanzar del Sr. Anton, hechura del citado exministro y sin otra significacion que la que de este ha recibido.

No nos proponemos, sino dar la voz de alerta al cuerpo electoral de Orotava, especialmente á nuestros correligionarios los conservadores para que por medio de acta notarial donde sea posible y con testigos en último caso se consignen las violaciones de la ley que trae necesariamente el plan que se prepara, para que no dejen pasar sin protesta ningun acto que merezca consignarla, en una palabra para que conocido el escollo procuren sortearlo y recaven virilmente por todos los medios factibles el derecho de elegir sus representantes, del que pretende privarles por me-

dios ilegales, agravados, si cabe, por el más repugnante cinismo, una banteria política que á trueque de algunos huesos que con merecido desden le arrojan desde la mesa del Presupuesto, quiere maniatarnos para que presenciemos impotentes la realizacion de los planes que contra Tenerife persigue el que reconocen como su *indiscutible* Gefe.

LO DE FASNIA

El tal Anton es un personaje delicioso. Su respeto á la ley no *supera* al que le profesaban Sarthou, Ruiz Martinez, Contreras y demás representantes que la fusion ha mandado á *hacer* en estas insulas el papel de Gobernadores.

Pero al menos los otros daban muestras en el desempeño de su *parte* de cierto *geito*, válganos el provincialismo.

Este, cuando la emprende con la ley, no se entretiene en buscarle la *fórmula*, que diria Ruiz Martinez; le dá marradas á lo gallego.

Reminiscencias de los tiempos que andaba por Orense..... haciendo administracion!

Ahora trae entre manos el entregar á los tribunales á los regidores de Fasnía que suspendió y cuya suspension no le aprobó el Gobierno. Esos asendereados concejales suspensos y repuestos por dos veces, oficiando de delegados el inspector de policia Hernandez Tejera, el Sr. Serra y el Sr. Vega y Socorro Flores, oficial del Gobierno Civil, demasiado que quieren ocupar unos cargos que les confirió el voto de sus concejales. No es poco lo que han gestionado para conseguirlo!

Pero el alcalde intruso, aquel que exoneró el ayuntamiento despues de haber renunciado su cargo fundado en que no era elector, ni elegible, ni tenia bienes de fortuna, ni sabia leer ni escribir, etc., etc., y que Ruiz Martinez repuso *anulando* el acuerdo al mes de tomado, ese modelo del perfecto alcalde fusionista, no quiere darles posesion.

Se halla bien con la dictadura que ejerce y temeroso de que los regidores lo declaren incapacitado inventa mil palurdías para evadir el cumplimiento de ese deber; entre ellas las menores son el tener siempre cerrada la *soi disant* casa consistorial y encastillarse en la cueva donde habita al primer asomo de un concejal repuesto.

Entretanto el Gobierno Civil se entretiene en la publicacion de edictos en el *Boletín oficial*, dando quince días de plazo á los supradichos concejales para que tomen posesion de sus cargos apercibidos que de no verificarlo se les instruirá el correspondiente sumario por el delito de desobediencia grave.

Y como ni la casa consistorial se abre, ni el alcalde sale de su cueva, pasarán—si ya no han pasado—los quince días y hé aquí procesados á los concejales y por ende suspensos.

Quod erat demonstrandum, ó lo que es lo mismo, á lo que se quiere venir á parar.

Este procedimiento no es parto exclusivo del ingenio del caballero Anton, ha sido confeccionado en colaboracion con los leoninos de la Permanente, contra el razonado voto de los Sres Rodriguez Perez y Massieu.

¡Qué sudados no habrán quedado los meollos de S. S. con esta sorprendente lucubracion político-administrativa digna de los que hicieron los descubrimientos de que cuatro son la mitad más uno y los dos tercios de siete!

Cuando existe un procedimiento administrativo para esta clase de notificaciones, se salta por sobre la ley y los reglamentos y se inventa otro ad hoc en obsequio del mejor servicio de.... la fusion. Porque yendo por el camino llano de la notificacion administrativa por medio de

un delegado puesto que al alcalde le estorba lo negro se corria el riesgo de que los concejales al ser notificados dijeran: Corriente, ahora mismo estamos dispuestos á tomar la posesion!

Y no habría más remedio que dársela y en el acto vendria la incapacidad del *ilustre corregidor*, lo que en manera alguna conviene á los leonistas. ¡Como han de resolverse á perder un alcalde, que sin saber leer ni escribir aparece en una famosa acta electoral de las del escritorio leyendo en el ignoto colegio de la Zarza y en voz clara é inteligible el contenido de las papeletas depositadas en la urna!

Satisfechos pueden quedar de su *habilidad* el caballero Sr. Anton y sus cofrades; molestarán á los concejales de Fasnía; pero éstos no podrán menos que hallar amparo contra esas vejaciones en los tribunales.

Más arriba vive gente, caballero Anton, y esto lo demuestra el siguiente sucedido en aquel mismo pueblo que tiene S. S. sin ayuntamiento todo el tiempo que lleva de mando. Por carencia de personal fusionista en aquella localidad, fué nombrado juez municipal de la misma el Sr. D. Antonio Cruz Gonzalez, nuestro amigo, uno de los dos únicos jueces municipales no afiliados al bando situacionero que se nombraron en la renovacion de 1887.

Enseguida comenzaron los trabajos de zapa para derribarlo y como ni por sus antecedentes, ni por su conducta habia motivos para separarlo de su cargo, se le denunció, tiempo despues de haber tomado posesion, por hurto de frutos cometido en la finca X.

Procesado por un juez municipal fusionista que desempeñaba accidentalmente el juzgado de instruccion, sin habersele tomado declaracion y por solo el dicho de dos testigos que le vieron recojer con sus peones los frutos de la citada finca, el alcalde de que nos venimos ocupando pidió al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia la separacion del Sr. Cruz Gonzalez, fundándola en que estaba procesado, y el Sr. Presidente tuvo á bien dejar sin efecto el nombramiento para un cargo del que ha tiempo se hallaba posesionado.

Enterado casi simultáneamente el interesado de su cesacion y del proceso declaró que efectivamente habia recojido los frutos de la finca, porque esta era suya por sus mayores, lo que demostró cumplidamente.

Como era natural se dejó sin efecto el delito de procesamiento y se sobreseyó la causa; pero al pedir el Sr. Cruz su reposicion en el cargo de juez municipal le fué denegada.

No se arredró por esto el Sr. Cruz y ocurrió en alzada al Ministerio de Gracia y Justicia, donde despues de pedirse varios informes y de evacuar las oportunas diligencias, se dictó una Real orden poniéndolo en su cargo.

Por lo narrado pueden ver el Sr. Anton y sus colaboradores que han pasado los tiempos de apogeo del caciquismo, mejor dicho, despotismo leonino, en los que todo era posible, y que á las veces encuentran justicia los oprimidos, aun bajo la situacion de manga ancha que ocupa las alturas del Poder.

A buen entendedor, pocas razones.

POLÍTICA RECREATIVA

Bien decía el pobre Camprodon, el libretista de *Marina*, el popular autor de *Flor de un día*, la comedia casera por excelencia, el que tambien—cual si fuese un Lopez Botas envejecido y arruinado al servicio de su país—mandaron los liberales á morir á Cuba, disputando un misero sueldo á la fiebre amarilla ó al vómito, que al fin dió con su cuerpo en la huesa:

«¡Cuánta mudanza en un día!...

¡Ayer iba al Paraiso y naufragó de improviso toda la esperanza mía!

Ayer iba tambien al Paraiso el ex-jóven Sr. Pineda y Morales (D. José) montado, no precisamente en la yegua blanca de Mahoma, que segun el Koran sirve de cabalgadura á los buenos creyentes, sino en el machito del Banco de España con seis mil ó más pesetas en los arreos.

Hoy, tiene que asirse en el naufragio de sus esperanzas en futuros avances, á los cuarenta y ocho durejos eventuales de las dietas de la Permanente que mañana quizás y sin quizás no pasen de veinte y cuatro!

Pobre ex-jóven de Arrecife, que así vé recompensados sus servicios al cacique máximo, nada menos que los servicios del que inició la era de gobernadores leoninos que ha venido á defender otra Era (La Nueva) y de los que el pais guardará eterna memoria.

Decididamente hay que cantar con La dama de las camelias, vulgo Traviata: ¡Addio del passalto, bei sogní ridentil!

Si; bien puede dar un adios á los sonrientes ensueños del pasado. Si esto le acontece mandando la imponente personalidad,—que diría la difunta Reforma—¡qué no le sucederá bajo la situacion conservadora que está en puerta!

De los tuyos te vendrán las pedradas, como dijo el otro.

En cambio, no este otro, sino el otro Sr. Pineda y Morales (D. Santiago) segundo ó tercero—ya hemos perdido la cuenta—de su dinastía asciende como el que subió de Provisor á cochero, segun canta el refran.

Asciende de Diputado provincial, de Secretario de la mesa de la asamblea provincial, de leader de la mayoría canario-acanariada de la Comisión provincial, á Secretario del ayuntamiento de Arrecife.

No puede negarse que el Sr. Pineda, número dos ó tres, asciende.

Como que asciende hasta trasladar su residencia á Arrecife, que está mucho más, pero mucho más arriba, en direccion al Polo Norte, que esta Capital!

Unos suben y otros bajan, ó la rueda de la fortuna.

No vayan á creer nuestros lectores que este es el título de algun dramon del género romántico que hacia las delicias de nuestros progenitores; es simplemente lo que le sucede á otro leader del fusio-leonismo—que en ese partido todos son leaders, aunque ninguno lo parece—al Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Colombo.

A ese señor, reñido con el Gobernador civil, reñido con el Sr. Leon y Castillo, reñido con sus cofrades de la Permanente, reñido con las oposiciones, reñido con los que le confeccionaron su acta de diputado, le va á pasar en Octubre próximo, que cesa la temporada de Comisión provincial por que ha sido contratado, lo que festivamente anuncia El Memorandum.

«Hoy en la Comisión; mañana advierte que de volver al campo no te escapas; ¡Qué cerca está la vida de la muerte!

¡La Comisión del mosto y de las papas!» Y basta de ese tema; que no es cristiano ensañarse con los muertos.

Digan lo que quieran los contubernados, es lo cierto que no es posible negar la cualidad del desinterés á los fusio-leoninos.

Solamente nosotros los conservadores, solamente los demás partidos independientes—que reunidos constituimos el pais, salvo contadas escepciones—podemos resistirnos á la evidencia que se impone.

¿Pues no vemos que los situacioneros han elegido para representarlos en la Orotava á un conocido carcanda, al señor de Lorenzo, de Cáceres, de Ossuna y de Icod (D. Andrés de)?

¿Pues no vemos que otro de sus representantes en graz es el Excmo. Sr. D. Lorenzo García, conservador toda su vida, conservador hasta ayer tarde cuando siendo alcalde de esta Capital, puesto de confianza que le habían entregado sus amigos, se pasó con armas y bagajes al campo leonino, donde lo cruzaron libre de gastos?

¿Que partido, como el fusionista, que teniendo probados adeptos de la víspera, entrega su representación á los del día siguiente al triunfo, á los que hacen gala de pertenecer á otras comuniones políticas? ¿Qué partido como el leonino lleva su desinterés hasta proponerse dejar vacantes dos puestos en la representación provincial de Arrecife y uno en la de Las

Palmas, porque no se diga que quieren imponerse á Tenerife? ¿Qué partido es hoy capaz de mutilar así la representación de dos importantes distritos, disponiendo por anticipado de los votos de sus amigos y hasta de los que no lo son, segun publica á los cuatro vientos La Nueva Era?

¡Ah! esos ejemplos, de no ser en nuestros fusios, hay que ir á buscarlos en los clásicos en que estudió nuestro ex-Director Pizarroso, el presente inquilino de La Nueva Era!

Y para terminar.

Si es verdad que el Sr. Colombo ha tronado con el Sr. Anton, como aseguran los periódicos de esta plaza, no hay duda de que el Sr. Colombo es la Pitonisa de donde saca sus inspiraciones La Nueva Era.

¡Como le sacude el polvo al caballero de Carlos III, so pretesto de incensarlo! Motéjanos de inconsecuencia para poder sacar á lucir á renglón seguido la consecuencia de Benito, que de tal lo tratan esos sus amigos.

¡Cielos! que oportunidad la de aquella biografía! El Sr. Pizarroso que tiene sus horas de poeta, y no adocenado, de seguro que de haber seguido escribiendo en LA OPINION saca de ahí un romance de ciego á la Consecuencia, por este estilo:

Sirvió con O'Donnell,
Sirvió con Narvaez,
Sirvió en la Gloriosa
Y á los radicales,
Sirviendo enseguida
Con los calamares.
Sirvió á la república
Y á los cantonales
Y á la Dictadura
Después triunfante.
Sirvió á Don Antonio
Y luego á Don Práxedes
Y á Cánovas luego;
Y por más que hoy ande
Sirviendo á Sagasta,
Cuándo esto se acabe,
Servirá mañana
Al que gobernaré....
Pero en consecuencia
No hay quien lo aventaje,
¡Fiel al Presupuesto
Servirá al que pague!

CARTA DE MADRID

Madrid 15 de Agosto de 1888.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo y correligionario: ya es un hecho la dimision de Montero Ríos, al que ni embajadas, ni satisfacciones, ni promesas del Gobierno han podido hacer desistir de su resolucion. No son los ataques de los conservadores los que le han obligado á descender del alto sitio que ocupaba en la magistratura, sino la actitud de los más caracterizados órganos del Sagastismo, de La Iberia y de El Correo en particular, en el tristemente famoso asunto Varela.

La dimision del Sr. Montero deja quebrantadísima la union del partido liberal, mejor dicho, lo hiere de muerte, como ya lo hirió gravemente la dimision del general Martinez Campos, cuando el asunto del Santo y seña.

Es imposible que la fusion pueda tirar hasta la reapertura de las Cortes. Por un lado hondas divisiones en lo que respecta á reformas militares, por otro abismos infranqueables en lo que atañe á cuestiones económicas y como digno complemento á ese cuadro, diferencias de criterio en las cuestiones políticas y antagonismos imborrables en las de personas. Si el partido liberal no quiere desaparecer de la escena política, dejando un vacío que ningun otro puede llenar y causando grave daño á las instituciones, es indispensable que se reorganice en los bancos de la oposicion. Se ha gastado por completo y la opinion pública le es adversa.

Asi es que no le sorprenda á V. si el día menos pensado recibe la noticia de una crisis que derribe el gabinete Sagasta, antes de lo que desearan muchos de nuestros correligionarios, sus indiscutibles herederos.

Y digo que los conservadores son los indiscutibles herederos de la situacion, porque el reformismo dividido en dos ramas antagónicas, la de la derecha que procede de la ultra conservaduría, capitaneada por Romero Robledo y la de la izquierda que viene de las fronteras del republicanismo y que acudilla el general Lopez Dominguez, no está en condiciones de constituir una situacion viable por sí solo, y por lo que toca al nonnato tercer partido no pasará de ensueño de una noche de verano, como el título de la comedia Shakespeariana. Ni Gamazo, ni Mar-

tinez Campos se resuelven á fusionarse con los izquierdistas de Lopez Dominguez, ni á crear un partido que desde el primer instante de su formacion llevaria los gérmenes de una disolucion inmediata, acogiendo en sus filas al disolvente Romero Robledo.

No faltan despechados ó impacientes entre los amigos del pacificador de Cuba y del diputado castellano que los empujen por aquellos derroteros; pero su tacto político y su probado dinastismo les hacen ver los escollos que presenta la ruta. Figúrome que más que en lo expuesto cabildan los disidentes que han escojido á Santander como cuartel general donde revistar sus fuerzas, en preparar los medios de hacerse con la mayoría del partido liberal para deponer á Sagasta de la jefatura que en él viene ejerciendo.

La dimision de Montero Ríos abre ancho campo á las conjeturas de los contados políticos que quedan en esta Corte; pues la emigracion veraniega ha llegado á su período álgido. Suponen unos que Alonso Martinez así que ponga la firma al Código Civil, cuyos trabajos tocan á su terminacion, ocupará la Presidencia del Tribunal Supremo, reemplazándole Capdepon en el ministerio de Gracia y Justicia, y otros creen que quedará sin proveer el más alto puesto de la magistratura. Yo me inclino al parecer de estos últimos, pues la salida de Alonso Martinez del Gobierno sería la señal de la caída irremediable del partido liberal.

Las reducciones en el ejército vivamente combatidas por el elemento democrático así como apoyadas en principio por los conservadores, se imponen; pues el país lo que ante todas cosas desea son economías que permitan rebajar las cargas enormes que sobre él pesan. Me consta que en el ministerio de la Guerra se trabaja asiduamente con aquel fin y que ya se han dado órdenes para verificar reducciones de fuerzas que naturalmente han de afectar á las que guarnecen esa provincia.

El consejo de Marina viene ha tiempo discutiendo el problema de confiar la construccion de nuestra escuadra á la industria nacional. Esto será altamente patriótico; pero ¿estará la industria nacional en condiciones de acometer con probabilidades de éxito tan árdua empresa?

Han cesado un tanto los rumores de alteracion del orden público, debido esto á mi parecer, más que á no haber tenido fundamento, como Leon y Castillo y otros pretenden, á la vigilancia que ejerce el Ministro de la Gobernacion.

Y á propósito de este Sr. Ministro, parece que se queja del proceder del Sr. Anton, sobre todo respecto á la isla de la Palma; y á no hallarnos en visperas del período electoral, quizás á estas horas estuviera separado de su destino, medida que no se ha desistido de llevar á cabo en primera oportunidad.

El célebre proceso Varela casi in statu quo. Por haber consultado su nombramiento con el ilustre Jefe de nuestro partido—que por cierto lo facultó para que aceptase—dejó sin efecto la prensa asociada para hacer luz en aquel misterioso crimen, el nombramiento de nuestro elocuente correligionario el reputado jurisconsulto Sr. Silvela como director de la accion popular que se acordó entablar.

Nombrados en su lugar el Sr. Salmeron y otros eminentes jurisconsultos, han declinado el representar una asociacion que queriéndose apartar de la política, se deja dominar por elementos que representan una tendencia bien acentuada de la misma. Por último parece que los dirijen Ballesteros, Moya y Ruiz Martinez y que defiende á la Higinia Balaguer el Sr. Galiana, á Varela el Sr. Carvajal, si es que acepta, á las hermanas Avila el diputado provincial Perez de Soto, y Millan Astray, que es hombre de instruccion y elocuente, se defenderá por sí mismo. Muchos creen que la Audiencia responderá la causa al estado de sumario.

Deliberadamente he dejado para lo último la noticia más importante que hoy puedo comunicarle. En carta fechada en San Sebastian y firmada por un liberal de la clase de conspicuos, he leído que Leon y Castillo, durante su corta y reciente estancia en aquella ciudad, le habia asegurado que esta resuelto á solicitar la representación en Cortes de un distrito peninsular, abandonando la del de Guia, la que si su señor hermano D. Juan, que pronto ascenderá á Inspector del cuerpo de Ingenieros, quieretomar, puede hacerlo en buena hora; pero que á él, cansado de las continuas é insaciables exigencias de sus compatriotas, no le es posible seguir desempeñándola por más tiempo.

De V. como siempre affmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

A.

Ha llegado á nuestra noticia por persona que nos merece entero crédito y que tiene obligacion de saberlo, que en uno de los días de la última semana no pudo suministrarse caldo á los pobres enfermos y acogidos en los Asilos benéficos de esta Capital por no tener las Hermanas con que mandar á comprar carne; aquel día tan solo pudo servirse á los más un triste plato de potaje.

Eso ha pasado, como decimos, en la Capital de la provincia, donde hay un Gobernador que tiene la mision sacratísima de velar por la beneficencia pública; una Comisión provincial á cuyo cargo corre la Administracion de dicho establecimiento y un Diputado inspector—que á la sazón lo era el Sr. Macias Fuerte que, dicen, representa este Distrito,—inmediatamente encargado de cuidar del cumplimiento de las funciones que competen á la misma Comisión.

Pero como todos estos señores tienen un amor entrañable á la justicia y han visto impasibles que se ha librado á los establecimientos de la Capital el 50 p^s de su asignacion, mientras á los de Las Palmas se libraba el 82 p^s, de aquí los conflictos que se originan á cada instante y que merced á los auxilios de la caridad pública han logrado en algunos momentos conjurarse.

Hasta en esto tienen nuestros fusionistas el triste privilegio de hacerse repulsivos á todo el mundo: en los asuntos en que es más fácil grangearse las voluntades de los pueblos, ellos solo se conjuristan malquerencias y antipatías.

Del Diario de Tenerife:

«Se nos asegura que D. Eladio Alfonso ha renunciado á que figure su nombre en la candidatura oficial para la próxima eleccion de Diputados provinciales por el distrito de Orotava.»

El Sr. Casañas protesta indignado en el propio Diario de Tenerife de la mancha que quiere inferirsele por los situacioneros, haciéndolo figurar en sus combinaciones.

El Sr. Cáceres (D. Gonzalo) protesta de análoga inculpacion, figurando en la candidatura oposicionista.

De los escarmentados nacen los avisados y por tanto se nos hacia duro creer que el Sr. Alfonso prestara su nombre á las cábalas de los acanariados, que en elecciones precedentes ha podido ver como son acojidas por la opinion pública, sin distincion de matices.

Por eso, y por lo otro, huyen todos de la candidatura oficial como si fuera de la peste.

Los concejales de Granadilla, arbitrariamente suspendidos por Contreras Crooke y cuya suspension dejó sin efecto el Gobierno de S. M., mandando que fueran repuestos en sus cargos—orden que hasta la fecha no se ha cumplimentado, por no llevar el visto bueno del cacique—han acudido al Gobierno de la provincia para que se les reintegre en sus cargos, en cumplimiento á la R. O. de 20 de Julio último.

El Sr. Gobernador civil haciendo la administracion, aquella mucha administracion que nos ofreció graciosamente á su arribo á estas playas, ha puesto, como era de esperar, obstáculos al cumplimiento de las órdenes del Sr. Moret. ¡Como que no traen el indispensable refrendo!

¡Creerán nuestros lectores que en el recibo que se dió de la espresada instancia se viene á consignar en resumen, que se tienen por no hechas las reclamaciones de los concejales que no saben firmar, por no haber dado poder al efecto á los que lo hacen á su ruego?

Pedir al caballero Anton que respete las leyes ó que cumplimente las órdenes del Gobierno de S. M. que no traigan el exequatur del Sr. Leon y Castillo—al que debe el avance en su sueldo, desde cuatro á diez mil pesetas en muy pocos tiempos—es pedir peras al olmo. Aconsejamos por lo tanto á los concejales suspensos que transcurridos los quince días de la presentacion de las instancias en que hayan pedido su reposicion, sin haberla obtenido, acudan en queja directamente al Ministerio de la Gobernacion, segun lo preceptuado en la R. O. de 20 de Julio. El Sr. Moret, que conoce los puntos de legalidad que calzan la mayor parte de sus subordinados, colocados por caciques, bajo ministros pertenecientes á esa respetable clase, ha previsto el

caso de que aquellos hagan oídos de mercader.

Y ya que tratamos de Granadilla consignaremos una vez más que el Sr. Anton tolera que continúe desempeñando la alcaldía del citado pueblo D. Antonio Rodríguez Bello, procesado por la Audiencia en la causa que se le sigue por prolongación de funciones y contra el que se ha dictado auto de embargo de bienes—no realizado, según se nos dice, por ser insolvente—amen de hallarse en situación de libertad provisional, con obligación de presentarse quincenalmente ante el Juzgado.

Hace tiempo que denunciamos esta irregularidad a S. S. y según se nos ha dicho, se nos contestó en un periódico que no se había suspendido ese alcalde, según previenen las leyes porque el Gobierno Civil había entablado competencia a la autoridad judicial en la causa donde aquel funcionario está procesado.

Hoy que ese infundado argumento ya no tiene razón de ser; puesto que S. M. tuvo a bien resolver la citada competencia a favor de los Tribunales de justicia ¿por que no suspende el Sr. Anton al alcalde de Granadilla, procesado, presunto reo de un delito que lo incapacita para el desempeño de funciones públicas y sobre todo en situación de libertad provisional, dependiendo por lo tanto su libertad del beneplácito de un funcionario judicial, ante cuyos delegados tiene que pasar revista quincenalmente, con desprestigio de la autoridad que ejerce?

Ea, señor Anton, ¿a cumplir la ley; que no se diga que el que suspendió al cabo de los años mil al digno alcalde de Orotava, por las frases más ó menos enérgicas de un envejecido oficio que juzga atentatorias al principio de autoridad, tolera vivo y coleando un infundio que tan mal parado deja ese mismo principio.

En las próximas elecciones de Diputados provinciales luchará con probabilidades de éxito contra los leonistas del distrito de Santa Cruz de la Palma, la fracción del partido liberal que llevó al Congreso al Sr. Somogy, a pesar de la cruda guerra de ilegalidades, falsificaciones y otros excesos cometidos por el bando que allí cuenta con el apoyo del Sr. Leon y Castillo.

Los primeros parece que serán apoyados por todos los partidos y personas independientes de aquella isla, formando una liga patriótica contra el caciquismo leonino.

Bien por los palmenses. No nos cansaremos de repetir que la salvación de esta desgraciada provincia consiste en la estrecha unión de todos los elementos sanos é independientes de la misma para hacer que desaparezca la polilla que la corroe.

Según leemos en *El Memorandum* y en el *Diario de Tenerife*, nuestros apreciables colegas, la candidatura fusio-leonina por la Palma, la componen los Sres. D. Joaquin Poggio, que parece no estar aun curado de ilusiones con tan repetidos como recientes desengaños, D. Siro Gonzalez de las Casas, diputado que fué con significación enteramente opuesta á la que hoy tiene—lo mismo que le sucede al Sr. Poggio—y el Sr. Yanez Volcan (D. Aureliano) nuevo en política.

Nuestro amigo el Sr. D. Pedro Fernandez del Castillo ha solicitado el título de corredor de comercio en esta plaza, donde no dudamos que dada su honrada actividad y capacidad comercial, adquirirá numerosa clientela.

Según nos han informado personas competentemente enteradas, la causa de no haber llegado oportunamente á los centros oficiales de esta Capital y á manos de los destinatarios la correspondencia depositada en la estafeta de Arrecife salida de aquel puerto el día 26 de Julio último y la de Las Palmas el 27 del mismo, ha sido según averiguaciones practicadas por la Administración Principal de Correos de la provincia, la de haberse marchado para Inglaterra directamente desde Gran Canaria sin hacer escala en este puerto, el vapor inglés que conducía un paquete procedente de Las Palmas para esta Capital. No ha sido pues culpa de ninguna administración de Correos la consiguiente demora de que se ha hecho eco ya por dos veces nuestro colega el *Diario de Tenerife*, al no recibirse oportunamente en esta ciudad sino á mediados del mes que cursa, la indicada co-

rrespondencia, después de su viaje á la Gran-Bretaña. Lo que si se puede lamentar es que esa inusitada costumbre de los tales vapores se repita, tomando ellos las de Villadiego con nuestras pobres cartas, pero siendo el pagano para con el público el correo, según sucede siempre.

Y ya que de correos tratamos, sepase que el día primero de Octubre próximo tendrá lugar la subasta de la conducción de la correspondencia por medio de coche entre esta Capital é Icod y los pueblos de tránsito.

Las Noticias se lamenta de que la fusión nos haya arrebatado una concesión importante que venia disfrutando este archipiélago, merced á las gestiones del digno general Weyler.

Mandando el partido conservador se concedió á los jefes y oficiales de los batallones de reserva de estas islas el percibo del sueldo entero; tales fueron las razones de equidad y justicia que abonaban esta medida y que hizo valer el marqués de Tenerife.

Hoy mandando el partido fusionista, hoy ejerciendo una verdadera dictadura en esta provincia el Sr. Leon y Castillo, hijo de Gran Canaria y en unos presupuestos que fueron confeccionados siendo aquel ministro de la Gobernación, aparece deducida con su aprobación la quinta parte de los sueldos mencionados. Desde que subieron al poder los fusionistas se ha intentado llevar á cabo esa reforma, que las influencias del marqués de Tenerife, preclaro hijo de esta Capital, habian estorbado. El Senador por Málaga, derrotado por los fusio-leoninos en las elecciones Senatoriales de esta provincia, ha mirado más por ella que los situacioneros representantes en Cortes impuestos por los amaños oficiales!

En viaje para Filipinas el general Weyler, se ha realizado el despojo á que nos referimos á ciencia y paciencia de los diputados y senadores fusionistas. ¡Vergüenza eterna para el partido bajo cuya dominación pierden las Canarias las exenciones y franquicias que han venido disfrutando.

Toda la prensa sigue ocupándose del gravísimo conflicto creado en el Hospital de la Orotava con motivo de la irritante y escandalosísima desigualdad que ha presidido en la distribución de los fondos destinados á la beneficencia provincial, por la ordenación de pagos de la Diputación.

Y pensar que reciente y vivo tan edificante hecho todavía se pretende imponer en aquel distrito por el que ha podido y debido impedir abuso semejante, un candidato unido estrechamente á los que son causa de preferencias tan injustas y tienen amenazados constantemente nuestros más caros intereses!

Habíamos presenciado hasta ahora grandes atrevimientos, pero ninguno que revista la gravedad y el carácter de provocación sin ejemplo de pretender alcanzar contra la voluntad del cuerpo electoral en masa la investidura de Diputado en un distrito como el de la Orotava.

¡Que insensatez!!

La oficialidad del Batallón Cazadores de Tenerife obsequió en la noche del 24 del actual con una brillante serenata, por ser los días de su Santo, al Teniente Coronel de dicho cuerpo Sr. Marti y Barroso.

Mientras la banda militar tocaba frente al edificio residencia del Sr. Marti las más escogidas piezas de su repertorio, recibía aquél en sus habitaciones á la oficialidad del Batallón, que fué objeto de las mayores atenciones por parte de tan digno jefe; el que dispuso se sirviese al día siguiente á la tropa un rancho extraordinario, cigarros y vino.

El Juzgado de Instrucción de esta Capital ha citado al famoso Celestino Medel, ex-inspector de orden público de esta provincia para que se presente á fin de notificarle el auto de terminación del sumario de la causa que se le sigue por amenazas y estralimitación de atribuciones, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

De seguir todavía el Medel en la plaza de confidente del formulista Ruiz Martinez, debe encontrarse en Alicante á cuyo Gobierno Civil acaba de ser trasladado su patrono.

Ahora principian las amarguras del policiaco que tantas hizo pasar á los atropellados por él. Si todos los agraviados hubieran hecho lo mismo que D. Carlos

Nuñez con Medel, ó los concejales de Mazo y de Granadilla con los regidores intrusos, menor sería la lista de los atropellos cometidos por los fusionistas en esta provincia; que las molestias de un proceso y el temor á un resultado adverso si por aquí no, en Madrid, contienen los ímpetus del más osado leonino.

Por eso no nos cansaremos de aconsejar á los que se hallen en idéntico caso, que deben denunciar á los conculcadores de la ley ante los Tribunales de justicia, donde temprano ó tarde hallarán el condigno castigo que servirá de saludable ejemplo.

Y á propósito del proceso Medel ¿cuándo publicará el Sr. Anton en el *Boletín oficial* la R. O. resolviendo á favor de los Tribunales de justicia la competencia promovida por Ruiz Martinez en esta causa? ¿Cuándo hará insertar la R. O. de 20 de Julio último y otras importantes disposiciones ha tiempo pendientes de esa formalidad? Si se tratara de resoluciones confirmatorias de las tomadas por S. S., ya las veríamos en el *Boletín oficial* insertas antes que en la *Gaceta*, como ha sucedido.

Pero se trata de otras en que el Gobierno, fusionista y todo, no ha querido hacerse solidario de sus ataques á la ley y los desautoriza, y por un mal entendido amor propio demora cuanto es posible su publicación, como si el público no las conociera por la prensa oposicionista.

¡Qué pequeñeces las de los cortos de talla!

Según nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* son importantes las reformas hechas en el Gran Hotel y en los demás hoteles y casas que tiene la compañía Sanatorium para recibir á los extranjeros que vengan á invernar en este privilegiado clima.

También los Sres. Carpenter, Turnbull y las Sras. de Honeger y Medina arreglan y restauran las casas que tienen destinadas al mismo fin y Mr. Nickson abrirá otro excelente hotel para Septiembre.

Eso por lo que toca al Puerto; en la Villa reciben mejoras el hotel del Sr. Fumagallo y nada deja que desear el de las Hespérides.

Adelante, que cuantos más hoteles haya y mejor montados esten, será mayor la afluencia de extranjeros á esta isla, que en años anteriores se han visto privados de venir á ella en gran número, por falta de alojamientos.

De los tuyos te vendrán las pedradas. La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto desestimar la pretensión de D. Esteban Hernandez Baños de que se le rehabilite para ingresar por concurso en escuelas de la categoría de oposición.

Nuestro gozo en un pozo. El Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia ha regresado á Las Palmas ó á Telde en cuyas poblaciones hace años que tiene fijada su residencia.

Parece que al Excmo. Sr. D. Juan de Leon y Castillo se le importan un bledo las indirectas de esos... ministros radicales que se han hecho con las mejores carteras y de los que uno no puede sacar rajal (sic.)

Nada, lo que decíamos en un artículo de nuestro precedente número, vivimos en una anarquía mansa sin que se cumplan otras órdenes que las del cacique.

Por un lado el Sr. Anton echando en saco roto y tan roto, las disposiciones del ministro de la Gobernación.

Por el otro el Ingeniero jefe de las obras públicas y del partido fusionista de Canarias, pasando por ojo al radical que ocupa el Ministerio de Fomento, lo mismo que ha venido pasando la ley que le ordena fijar su residencia en la Capital de la provincia.

Una pregunta para terminar. ¿Puede saberse donde fecha sus comunicaciones oficiales el Sr. Ingeniero, en Santa Cruz de Tenerife como parece que lo hacia en los primeros tiempos de su traslación de residencia ó en Las Palmas de Gran-Canaria?

Copiamos del *Diario de Tenerife*: «Parece que al fin se ha decidido dar algún paso en el importante asunto de deslindar el monte público de Candelaria; pues según nuestras noticias, esta mañana á las 6, ha debido marchar á aquella comarca, con objeto de recorrer los límites del monte, y redactar después la memoria preliminar que precede al estudio del deslinde, el joven in-

geniero 2.º, de prácticas en la jefatura de esta provincia, Sr. Ballester y Ocampo.»

¿Qué decíamos nosotros? Decíamos que la noticia de que ya no se deslindaría el monte de Candelaria carecía de lo que tienen los hombres: piés y cabeza.

Armonías fusionistas:— Después de cuanto se ha hablado estos días sobre cuestiones personales que han trascendido al público nuestro colega *El Memorandum* del 25, levantando la punta de la manta (eso de velos no se estila entre rurales) dice:

«Todas son desgracias. A la ruptura del Vice-presidente de la Comisión provincial Sr. Colombo con el Gobernador civil Sr. Anton ha sucedido otra ruptura.

Nada, que el sayo se rompe por todas partes y hay que dejarlo.

Esa segunda ruptura ha sido, según se cuenta, entre el Sr. Leon y Castillo y el mismo Sr. Colombo.

Originada por asuntos de carácter personal de que se ha hablado mucho en estos días. «Andante finale, según el *Diario de Tenerife* del 25:

«Oímos decir ayer que había concluido la cuestión personal surgida entre dos vocales de la Comisión provincial, en términos no muy satisfactorios para uno de los interesados.»

Profecías no de Israel, sino del número 2 del periódico oficial fusionista *La Nueva Era* que se dice inspirado por los Sres. Colombo y colegas de la mayoría de la Permanente:

«La unión hace la fuerza. Pequeñas diferencias nos separan en efecto; pero en el ánimo de todos está, es necesidad de unos y otros sentida que esas diferencias, llamémoslas ligeros matices, ó si se quiere vario criterio de conducta (casi dice riñas de novios) deben desaparecer y pronto.»

Comentario ó glosa que hace de estos sucesos la propia *Nueva Era* en sus últimos números:

Glosa ó comentario de LA OPINION: «Conocen ustedes el precioso sainete de Don Ramon de la Cruz, titulado «La Casa de Tócame Roque?»

Pues en vista del éxito que en la refundición que estamos presenciando obtienen los autores-actores situacioneros, proponemos se le intitule de hoy más *Armonías fusionistas*.

Nos congratulamos de la importante mejora que va á recibir el hermoso templo parroquial del Puerto de la Cruz en esta isla. Los herederos del finado Marqués de la Candia, cumpliendo una manda del párroco que fué de dicha iglesia D. Manuel Esquivel, van á reformar el frontis del templo y á edificar una elegante torre, cuya falta se hacia de notar.

El día 8 del próximo Septiembre inaugurará sus escalas en este puerto la Compañía Trasatlántica francesa por lo que hace á la línea que vá desde Marsella á la Habana y Veracruz con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

La importancia cada día creciente de nuestro puerto hace que constantemente vaya aumentando el número de líneas de vapores que en él tocan.

ULTIMAS NOTICIAS

Por el vapor español *Hernán Cortés*, llegado ayer á nuestro puerto, recibimos periódicos de la Península, de los cuales adelantamos á nuestros abonados las siguientes noticias:

Madrid 16 de Agosto.—En Capiscol, paseo de Burgos, ha habido una colisión entre paisanos y militares, de la que han resultado muchos heridos y algua muerto.

—El ex-brigadier Villacampa hállase muy mejorado merced á los cuidados de su hija.

Esta se encuentra algo indispueta.

—Ayer se verificó en Vigo un banquete de 140 cubiertos en honor de Pidal.

Este pronunció un violento discurso.

Anunció la inmediata vuelta de los conservadores al poder, sin apelar al motin ni convertir la prensa en libelo como dice que han hecho los liberales.

El tono de este discurso lo ha dado un extenso telegrama, que recibió ayer de Cánovas el Sr. Pidal.

Madrid 17.—La cuestión de orden público está sobre el tapete con motivo de los sucesos de Burgos y de las interpretaciones dadas por la prensa á la venida misteriosa á Madrid de un oficial de artillería de Vicálvaro.

El Liberal publicó ayer un suelto referente á esta venida, y despues se ha dicho que el mencionado oficial vino á traer un parte de sucesos ocurridos en Vicálvaro y relacionados con la disciplina militar.

Los comentarios han versado principalmente sobre el hecho de que el parte viniera á traerlo un oficial en persona, en vez de haberlo comunicado por telégrafo y con este motivo se aseguró hoy que la línea había sido cortada y arrancados los postes telegráficos.

—Hoy ha sido enterrado un paisano que resultó muerto en la colision habida en el Gamonal, cerca de Burgos, entre paisanos y militares.

En Burgos reina, con este motivo, gran excitacion.

Las autoridades instruyen expedientes para depurar los hechos y castigar á los culpables.

—El capitán general de Cataluña, D. José Luis Riquelme, ha fallecido.

—Las preguntas que los letrados representantes de la accion popular puden se hagan al Sr. Montero Rios son:

Si es cierto que dos días despues de perpetrado el crimen le dijo al Sr. Peña Costalago que le extrañaba que no incomunicase á José Varela.

Si es cierto que le pareció inoportuna y peligrosa la intervencion del Sr. Millan Astray en las diligencias del proceso.

—El País de hoy ha sido nuevamente denunciado.

Con motivo de la denuncia ha publicado esta noche un extraordinario lamentándose de que se desplegara contra él tanto rigor, y atribuyéndolo á represalias por su intransigente actitud en el asunto de la accion popular.

En dicho extraordinario, insiste en sus ataques lanzando graves acusaciones contra Moret, Montero Rios y otros.

Madrid 18. —El día 15 por la tarde llegaron á Vicálvaro dos ginetes que, parando sus caballos en la puerta del cuartel, mantuvieron, con cierta reserva, una larga conversacion con dos sargentos que, al parecer, les esperaban.

Estos dos sargentos y además otros cuatro habían pedido al jefe permiso para estar fuera del cuartel aquella noche hasta las dos de la madrugada, pretextando que era en el pueblo día de fiesta y querían concurrir á un baile.

También se sabe que toda aquella noche estuvieron los soldados de jolgorio.

Antes del amanecer fueron presos, por orden del jefe, seis sargentos y además un cabo de brigada hijo del teniente coronel del regimiento.

Aquella misma noche llegó de Madrid con urgencia un cabo del regimiento de caballería de la Reina que entregó al teniente coronel un pliego cerrado que se supone sería del Capitán general del distrito.

A la mañana siguiente se dieron órdenes terminantes para que ningun soldado saliera del cuartel, y desde entonces hasta la fecha no se ha permitido, bajo ningun pretexto, la salida de ninguno.

Los vecinos del pueblo ignoran lo que ha ocurrido, y la oficialidad del regimiento guarda la más absoluta reserva, negándose todos á decir una palabra del asunto.

Hoy, á las cuatro de la madrugada, han sido conducidos á Madrid cuatro sargentos que están presos é incomunicados en las prisiones militares de San Francisco.

La plana mayor del regimiento, volvió á acuartelarse despues de haber dejado á los sargentos en poder de las fuerzas de la Guardia civil que les condujo á la capital.

Sobre estos sucesos, y por delito de sedicion, se instruye activamente sumaria.

—El Sr. Carvajal ha contestado diciendo que no puede encargarse de la defensa de Varela.

—La Reina regente ha firmado decretos nombrando presidente de seccion de la Junta superior consultiva de guerra al Sr. Gollin; jefe de brigada del distrito de Burgos, al brigadier Sanz Pastor; y relevando del cargo de auditor de la Capitanía general de Andalucía al general Blanco.

—Puede considerarse terminado el conflicto de Burgos.

Las autoridades consiguieron hacer fraternizar á los soldados y paisanos, despues de manifestar á estos últimos que el comandante Martínez, causa de la colision, había sido traído preso á Madrid.

—Se ha comunicado á los jueces de instrucción una circular previniéndoles que procedan enérgicamente contra los periódicos que ataquen la administracion de justicia.

—El arresto de los tres oficiales del *Nautilus* ha sido elevado á prision, siendo arrestados otro oficial y el capellan del buque.

Madrid 19.—El Sultán de Marruecos ha castigado severamente á los autores de una

emboscada en la que perecieron asesinados el príncipe Muley y doscientos ginetes del ejército imperial.

Las tropas sheriffianas atacaron á la tribu rebelde, destruyéndola por completo.

La matanza ha sido horrible.

Pasa de cuatrocientos el número de muertos sobre el campo de batalla, y de dos mil los heridos.

El número de prisioneros es muy grande.

La mayor parte de ellos serán ejecutados.

—El periódico *El Motin* se ha separado de la asamblea de periodistas encargada de la accion popular.

—En el Gamonal (Burgos) ha sido prohibida la circulacion de los periódicos.

—Ha regresado á Madrid el señor Capdepon.

Madaid 20.—El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al Sr. Alonso Martínez insistiendo en su dimision, porque dice que ha quedado muy quebrantado el cargo que desempeña.

—Se han disipado los rumores relativos á órden público.

—El Liberal publica hoy el resultado de una entrevista que ha tenido en Málaga, uno de sus redactores con el Sr. Silvela.

Dijo que Cánovas respetará las conquistas liberales que hayan planteado los fusionistas cuando los conservadores vuelvan al poder.

Que no conoce á fondo el criterio del señor Cánovas en lo referente al sufragio, pero opina que los conservadores lo combatirán rudamente; aunque sin exageraciones, en el Parlamento.

Considera que esta cuestion producirá, en lo porvenir, inteligencias entre los conservadores y algunos elementos de la derecha fusionista.

Cree absurda toda tentativa de formacion de un tercer partido.

Madrid 21.—Mañana serán puestos en libertad los sargentos presos con motivo de la fracasada sedicion de Vicálvaro, y el profesor de equitacion señor Gay.

Queda sujeto á la responsabilidad de la sumaria el alférez Martínez, contra el que resultan cargos graves.

—La Reina Regente ha firmado hoy varios decretos disponiendo que las diputaciones de las provincias en que se cultive la vid, cumplan el artículo 12 de la Ley de 8 de Junio de 1885 para la defensa contra la filoxera, y creando en varias ciudades estaciones enotécnicas.

—El Liberal ha publicado hoy un extenso telegrama dando cuenta del interview verificado entre uno de sus redactores y el duque de Tetuan.

Este ha declarado que es imposible mantener la especie de teocracia ejercida por el Sr. Sagasta quien, apesar de sus extraordinarias dotes, no reúne á ellas el prestigio necesario de los éxitos.

Dice que acepta las reformas liberales, y que el tiempo de duracion de Sagasta en el poder, para realizar todas las que contiene su programa, dependerá del modo que tenga de satisfacer las aspiraciones políticas, morales y materiales, de su partido y del país.

Desconfía de la concentracion democrática, y niega en absoluto el propósito que se le atribuye de contribuir á la formacion del tercer partido.

Madrid 22.—El Liberal de hoy ha sido denunciado.

—La esposa del Sr. Cánovas del Castillo ha tenido un prematuro y desgraciado alumbramiento.

—El Siglo Futuro publica hoy el manifiesto de la prensa integrista. También lo han publicado los periódicos que siguen al Sr. Nocedal en provincias.

—Ha circulado con insistencia el rumor de que, en el próximo Consejo de ministros, el general O'Ryan presentará su dimision de la cartera de Guerra, fundándose en las negociaciones entabladas por el señor Moret cerca de Lopez Dominguez y Bermudez Reina, ofreciéndoles dicha cartera.

También se dice que si se confirma este rumor, el gabinete se reconstituirá en un sentido democrático para plantear el sufragio, y las reformas políticas, económicas y militares.

—El gobierno turco protexta de la ocupacion de Massuah por los italianos.

—La cuestion de órden público cede bastante. Ni en Vicálvaro ocurre cosa digna de mension, ni en Burgos han vuelto á suscitarse los escándalos. Todo ha pasado como nutecilla de verano.

—Los trabajos, descubiertos, que se venían haciendo por parte del Gobierno para llegar á una inteligencia con los elementos izquierdistas del Sr. Lopez Dominguez, han venido á dar una novedad más el campo revuelto de la política. La noticia de tal inteligencia, caso de que esta pudiera conseguirse,

es, es vivamente comentada. Los ministeriales se muestran muy favorables á la boda, pues no se les oculta que el refuerzo del general Lopez Dominguez en el ministerio de la Guerra sería un contrapeso valeroso contra las disgregaciones continuas que sufre el ala derecha de la situacion. Este y no otro ha sido el sentido que ha inspirado al Sr. Sagasta á buscar la inteligencia ansiada pues cercado cada día más por los señores Moret y Canalejas á plantear el problema militar, y no queriendo por otra parte irritar al general Martínez Campos, caso de que el Consejo acordase llevar á la práctica algunos de los proyectos del Sr. Cassola, ha creído como más conveniente buscar el término medio, accediendo á las reformas, aunque atenuadas para no disgustar á la derecha.

Es verdad que semejante proyecto encierra sus dificultades, cuales son la transigencia que debe hacer en materia de la revision constitucional, única barrera que separa al gobierno de los izquierdistas y que no menos terribles son las insidencias de una crisis parcial para arrebatar la cartera al general O'Ryan. Pero estas dificultades quedarían compensadas con la fuerza y prestigio que traería para el gobierno la entrada del general Lopez Dominguez en el gabinete. Si este plan del señor Sagasta, se realizaré ó no, es cosa harto difícil predecir. Los trabajos hasta ahora realizados no han dado mucho resultado.

—Las noticias de San Sebastian dan cuenta de hallarse muy mejorada la infanta Eulalia; la familia real sigue tomando baños y se dice que en breve hará algunas escursiones á las poblaciones vecinas.—El Sr. Puigcerver continúa descansando en Cataluña. A la llamada del Sr. Sagasta se ha negado manifestando que solo allá para el 26 vendrá á la corte. Con este motivo se ha suspendido el consejo de ministros en el que tan graves asuntos han de suscitarse. Entre tanto el ministro de Hacienda continúa visitando las fábricas de Cataluña. A ver si estas visitas le son algo provechosas para lo futuro.—La plaza de director de la compañía de Tabacos que ha dejado vacante el Sr. Ruiz Gomez, será muy disputada, pero hasta pasados unos días no se proveerá. Además del Sr. Carvajal se indica al señor Angolotti. También deja vacante una senaduría vitalicia.

—Del proceso del crimen de la calle de Fuencarral pocas novedades. El País de ayer fué nuevamente denunciado. Dicese que el fiscal Sr. Toda propondrá á la Sala la no admision de la querrela de la prensa por adolecer de ciertos defectos. Sin embargo la noticia hasta ahora no se ha confirmado.

—En Francia ha producido gran impresion el triple triunfo del general Boulanger. Se llevan ya registrados medio millon de votos.

Esto ha excitado algunos recelos en el gabinete sobre todo cuando se creía desprestigiado el nombre de Boulanger.

ANUNCIOS

LA INDUSTRIA CANARIA

Taller de fundicion y cerrajería; calle de la Luna

Este taller que perteneció á D. Domingo Rodríguez de la Sierra y hoy se halla á cargo de D. José María Gonzalez, puede servir á las personas que se dignen favorecerle con sus encargos con la mayor economía, esmero y rapidez, mediante á contar con oficiales inteligentes, gran surtido de primeras materias y aparatos modernos.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY
CORREDOR DE COMERCIO

DE Santa Cruz de Tenerife

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociacion de letras.

Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

—San Felipe Nery, 24—

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO

SE PUBLICA LOS DÍAS 5 Y 20 DE CADA MES

PRECIOS DE SUSCRICION

EDICION 1.^a—Educacion y labores.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: año, 20 pesetas.

EDICION 2.^a—Modas.—Madrid: un mes, 1 peseta; un año, 11.—Provincias: trimestre, 3'50 pesetas; semestre, 6'50; año, 12.—Extranjero y Ultramar: un año, 20 pesetas.

EDICION 3.^a—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: semestre, 4 pesetas; año, 7'50.—Provincias: semestre, 4'50 pesetas; año, 8.—Extranjero y Ultramar: año, 12'50 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 3.^a 62.^a y 3.^a—Madrid: mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4; semestre, 8; año, 15.—Provincias: trimestre, 4'50 pesetas; semestre, 9; año, 17.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICIONES 1.^a y 2.^a—Madrid: un mes, 1'50 pesetas; trimestre, 4'50; semestre, 8'50; año, 16.—Provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 9'50; año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: año, 25 pesetas.

EDICION COMPLETA (1.^a, 2.^a y 3.^a)—Madrid: un mes, 2 pesetas; trimestre, 6; semestre, 11; año, 20.—Provincias: trimestre, 7 pesetas; semestre, 12; año, 22.—Extranjero y Ultramar: año, 35 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, propietario de LA GUIRNALDA, 6 á la

Administracion:

Barco 2, duplicado—Madrid

LA ESTACION

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Publica durante el año 24 números que contienen más de 2,000 grabados, en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clases de labores.

Se publican dos ediciones, una económica, y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8.

REGENTE, F. S. MOLOWNY